

# MEDIO AMBIENTE E HIGIENE Y SEGURIDAD

En la organización de **FAVRA S.A.I.C**, establecemos como política de **MAHS** desarrollar **nuestras** actividades considerando como prioridades la Salud de **nuestros** trabajadores, la Prevención de los Accidentes e Incidentes y el Cuidado Ambiental, así como con nuestros clientes, contratistas y proveedores que desempeñan tareas en nuestras instalaciones.

Por ello en nuestro CPC Cultura y Herramientas tenemos como VISIÓN – CREENCIAS

- **Máximo cuidado de nuestra integridad y la de nuestra gente.**

Cumpliendo con los puntos establecidos en Nuestra Misión, debemos hacer un consistente aprovechamiento de las capacidades y conocimientos de aquellos Socios Externos especializados en MAHS. Nuestro aporte estará alineado con nuestro objetivo de dar soluciones a los **CLIENTES** que les permitan lograr **“BAJOS COSTOS EN SUS PROCESOS”**, ofreciendo productos y servicios que favorezcan al MAHS en sus instalaciones.

La compañía se compromete al desarrollo sustentable del medio ambiente, la prevención de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, obligándose a:

- I. Difundir esta Política y sus Fundamentos a las partes interesadas y al público en general que lo requiera.
- II. Cumplir todas las leyes, regulaciones y normas sobre protección ambiental, prevención de accidentes y otros requerimientos aplicables a nuestros procesos, productos o servicios.
- III. Promover la mejora continua del medio ambiente mediante la aplicación de principios de gestión ambiental.
- IV. Cumplir con las certificaciones aplicables referentes a procesos y sistemas de gestión que correspondan a los alcances de esta política.
- V. Dar la misma importancia a la Seguridad que a la Calidad, Productividad y Costos.
- VI. Mantener el orden y limpieza en cada sector aplicando la **técnica 5 “S”** establecidas en el **CPC Herramientas**.
- VII. Todo el personal es responsable de su Seguridad y de la Seguridad de los demás. Nuestra Cultura CPC y el Proyecto CUIDAR-NOS sostienen la coherencia y sensatez organizacionales para beneficio de todos.
- VIII. Ningún trabajo es tan importante o urgente como para no ser ejecutado de manera segura. La evaluación de nuestras tareas a partir de los valores de la **Mayéutica** nos permite establecer prioridades.
- IX. Todos los niveles de gerenciamiento y supervisión son responsables de demostrar un liderazgo proactivo en seguridad mediante acciones preventivas permanentes.
- X. Que todos los *accidentes/incidentes* e impactos ambientales pueden y deben ser prevenidos, y sus causas, eliminadas o controladas. Basándonos en la capacitación adecuada y permanente de nuestro personal.
- XI. La evaluación y control de los riesgos antes y durante los trabajos es una responsabilidad directa de quienes ejecutan los mismos.
- XII. Trabajar únicamente con empresas Contratistas que compartan y apliquen esta política adhiriendo a su cumplimiento.

Rev. 2